



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 23 de abril de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2013 de las Normas Subsidiarias. (2014081543)

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2014, la modificación puntual n.º 01/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, consistente en la inclusión de parámetros relativos a la posición de las edificaciones auxiliares.

Se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Periódico "Hoy", durante el cual el expediente podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Casas de Don Pedro, a 23 de abril de 2014. El Alcalde, ANTONIO ROMERO JAROSO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 23 de abril de 2014 sobre información pública del Programa de Ejecución para el desarrollo de la UE 1.1 de las Normas Subsidiarias. (2014081474)

Declarada la viabilidad de la transformación urbanística de la UE 1.1 por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE 1.1 se presenta programa de ejecución para el desarrollo de la Unidad de ejecución de referencia mediante sistema de compensación, conforme a lo establecido en el artículo 134.3 LSOTEX, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guareña ha resuelto mediante Decreto de fecha dieciséis de abril de 2014 abrir periodo de exposición pública por plazo de veinte días mediante anuncios en el DOE y periódico HOY, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones

Guareña, a 23 de abril de 2014. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.